



BIENESTAR MUNICIPAL

Obras y apoyos en Totolapa



El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar inauguró un Centro LIBRE y entregó espacios educativos e insumos para el campo. Las acciones buscan fortalecer la atención a las mujeres, la educación y las actividades productivas del municipio.

PÁG. 4

ARTURO AQUINO

Celebra 20 años como “El Piano de México”



PÁGS. 8-9

SOMOS Y PAZ

A Willy Ochoa hay que seguirle la pista



PÁG. 15



AMPLÍAN CONSULTA

Sobre derechos indígenas y afroamericanos

PÁG. 4



CHIAPAS, SEDE NACIONAL

Afinan detalles para encuentro de fiscalización

PÁG. 3



LA PARIDAD NO SE TOCA

Mujeres protestan contra el PAN

PÁG. 5

ARSENAL DE PLUMAS

DEMOCRACIA VIRTUAL

Eugenio Hernández Sasso

PÁG. 10

COLABORACIÓN INVITADA

Mtra. Ana Laura Romero Basurto

PÁG. 11

IDENTIDAD POLÍTICA

José Adán Altúzar Figueroa

PÁG. 12

COLABORACIÓN INVITADA

Sr. Smith

PÁG. 13

COLABORACIÓN INVITADA

Nizaleb Corzo

PÁG. 14

EN LA MIRA

Héctor Estrada

PÁG. 15

TAROT POLÍTICO

Amet Samayoa Arce

PÁG. 15



961 155 9148

SÍGUENOS EN REDES



timatumMx



ultimatummx



ultimatumchiapas



DIARIO ULTIMÁTUM LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR DIRECTORIO DIRECTOR GENERAL Amet Samayoa Arce DIRECTORA Jassia Ivett Samayoa Domínguez GERENCIA Y PUBLICIDAD Mayra Nilse Samayoa Domínguez JEFE DE REDACCIÓN Eugenio Hernández Sasso REPORTEROS Lizeth Coello Maximiliano Mazariegos Alfredo Pacheco CORRESPONSALES Juan Manuel Blanco Óscar Gómez Gilberto Luna Mario Gerardo Ortiz Rubén Rosado Edgar Salazar COLUMNISTAS José Adán Altúzar Figueroa Enriqueta Burelo Gregorio Camacho Ricardo del Muro Héctor Estrada Juan Carlos Gómez Aranda Roger Laid Javier Guizar Ovando Rodolfo L. Chanona José Antonio Molina Farro José Natarén Paco Ramírez Armando Ríos Piter Amado Ríos Valdez Candelaria Rodríguez Sosa Amet Samayoa Arce María José Sánchez Ruíz Sr. Smith Emiliano Villatoro Gilberto Zavala DISEÑO EDITORIAL Rogelio Santos JURÍDICO Lic. Jorge de la Rosa Aguilar DISTRIBUCIÓN Luis Miguel Lara Morales Diario ULTIMÁTUM® Editado en 18ª Sur Oriente S/N entre Calle Central y 1ª Oriente, Barrio San Francisco, C.P. 29066, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Tels: (961) 663 83 33 y (961) 663 83 36. www.diarioultimatum.com Facebook: UltimatumMx Twitter: UltimatumMx e-mail: periodico@diarioultimatum.com ULTIMÁTUM, Año 9, Número 3693, martes 13 de octubre de 2026. Es una publicación de lunes a sábado de circulación mixta, Editada y Publicada por EDITORA MOSA, SA DE CV, Avenida 18 A Sur número 188, Colonia San Francisco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29066, teléfono 961 663 83 33, Editora Responsable: JAS-SIA IVETT SAMAYOA DOMÍNGUEZ. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2015-111813301300-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17384. Actualización en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación: En trámite. Impreso y Distribuido por EDITORA MOSA, SA DE CV, Avenida 18 A Sur número 188, Colonia San Francisco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29066. Los firmantes son responsables de sus artículos.
--

Lula y Sheinbaum: la soberanía no llena la despensa, el bienestar sí

En julio de 2025, Donald Trump impuso a Brasil un arancel del 50% y Luiz Inácio Lula da Silva respondió con una frase que recorrió la región: “Un gringo no le da órdenes a Brasil”. Su aprobación subió tres puntos en la siguiente encuesta. 15 meses después, Lula perdió la primera vuelta con 45% de los votos frente a 47% de Flávio Bolsonaro, y las tres encuestas de la segunda vuelta lo sitúan por debajo. Entre una fecha y otra no cambió Trump. Cambió el precio del arroz y el frijol. Casi la mitad de los brasileños cree que la economía empeoró en el último año y sólo uno de cada cinco cree que mejoró.

Brasil tiene compañía. En Bolivia, el MAS perdió tras 20 años en el poder, con una inflación de 23% y filas para cargar gasolina. En Colombia, el candidato de Gustavo Petro perdió por 250 mil votos en una elección que se decidió por la seguridad. En Perú, la izquierda se quedó a 50 mil votos. Todas esas izquierdas defendieron la soberanía con el mismo ardor y todas perdieron por la despensa o por el miedo. La derecha aprendió la lección y ahora promete administrar mejor los programas sociales en lugar de quitarlos.

La ciencia política puso nombre a lo que pasó en Brasil hace medio siglo. John Mueller lo llamó el efecto de agruparse en torno a la bandera: cuando un país se siente agredido desde fuera, el gobernante sube en las encuestas. El efecto es real, intenso y dura lo que dura la noticia. Después vuelve la pregunta que decide cada elección: ¿cómo le fue al bolsillo este último año? El pueblo agradece la dignidad, pero también hace cuentas. La soberanía ordena el relato. La despensa decide el voto.

El resultado es un continente volcado a la derecha: Argentina, Chile, Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia y, si las encuestas aciertan, Brasil. Trump ya celebró el resultado brasileño como una gran victoria. Washington recuperó la Doctrina Monroe por escrito en su Estrategia de Seguridad Nacional, y México queda, junto con Uruguay, como la excepción en un vecindario alineado. La política de seguridad de Estados Unidos hacia México corre por sus agencias y su Congreso, y sobrevive a sus presidentes. Una derrota de Trump en noviembre cambiaría el tono, difícilmente la presión. La Cuarta Transformación tendrá que sostenerse sola y por mucho tiempo.

Visto así, la fortaleza de la presidenta Claudia Sheinbaum se entiende mejor. Defiende la soberanía con la misma firmeza que Lula y, debajo del discurso, tiene la despensa surtida. Los programas para el bienestar llegan a 42.8 millones de personas y 68% de los mexicanos los aprueba. El salario mínimo recuperó 154% de poder de compra desde 2018. La inflación cerró septiembre en 3.45%, y ésa es la pata que a Brasil se le quebró: los apoyos se evaporan cuando el mandado sube más rápido que la transferencia.

A eso se suma lo que ninguna otra izquierda del continente logró: quitarle a la derecha la bandera de la seguridad. Los homicidios bajaron 53% y la opinión favorable en ese tema se duplicó en un mes, de 13% a 27%. Con 70% de aprobación, a la oposición mexicana le quedan pocos agravios que agitar.

La parte incómoda está en el presupuesto de 2027. Los programas sociales reciben 1.025 billones de pesos, lo justo para cubrir la inflación. La pensión de adultos mayores se lleva la mitad de ese dinero y crece sola, porque el país envejece. La deuda llega a 55.8% del PIB y el gobierno se comprometió a no crear impuestos. Bolivia enseña lo que ocurre cuando un modelo de apoyos se queda sin dinero. Y hay un flanco abierto: sólo 22% aprueba el combate a la corrupción. Si la economía aguanta, las izquierdas pierden por corrupción y por pleitos internos.



CÁNCER INFANTIL

Sin dinero, dejan de luchar

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

El abandono de los tratamientos oncológicos por falta de recursos económicos es una de las principales dificultades que enfrentan las familias de niños con cáncer en Chiapas, debido a los gastos que implica viajar hasta Tuxtla Gutiérrez para recibir atención médica especializada.

Karla Niño de León, presidenta de la mesa directiva de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC) en Chiapas, señaló que algunas familias interrumpen las terapias de sus hijos porque no pueden costear transporte, alimentación, hospedaje y medicamentos.

■ AMANC advierte que traslados, hospedaje y alimentación dificultan mantener la atención médica

Ante este panorama, destacó la construcción de un albergue cercano al Hospital de Especialidades Pediátricas, donde las familias podrán contar con espacios para descansar, asearse y alimentarse mientras acompañan a los menores durante sus consultas y tratamientos.

La representante de AMANC consideró necesario ampliar este tipo de apoyos, ya que la demanda supera la capacidad de las organizaciones civiles. Por ello, hizo un llamado a las autoridades para impulsar más espacios de alojamiento

y fortalecer la atención integral a pacientes y cuidadores.

Explicó que la asociación también cubre gastos de transporte y mantiene coordinación con oncólogos y trabajadores sociales del hospital para identificar a las familias que requieren respaldo económico o asistencia durante el proceso médico.

Niño de León subrayó que el cáncer infantil representa una fuerte carga financiera para los hogares, cuyos integrantes en algunos casos destinan gran parte de sus recursos y patrimonio para mantener el tratamiento de los menores.

Finalmente, llamó a la ciudadanía a sumarse mediante donativos, difusión y otras formas de colaboración, además de insistir en la importancia de detectar oportuna-



La falta de recursos pone en riesgo los tratamientos

mente posibles síntomas y acudir a valoración médica para mejorar las posibilidades de atención y recuperación.



Coordinan preparativos para fortalecer transparencia y rendición de cuentas

CHIAPAS, SEDE NACIONAL

Afinan encuentro de fiscalización

Chiapas avanza en los preparativos para convertirse en sede de un próximo evento nacional de fiscalización, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la coordinación institucional, la transparencia y la rendición de cuentas en la entidad.

Para dar seguimiento a la organización del encuentro, se realizó una reunión de trabajo con la participación de la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Ana Laura Romero Basurto; el jefe de la Oficina de la Gubernatura, Fernando Bermúdez Velasco, y el auditor superior del Estado, José Antonio Aguilar Meza.

Durante la mesa se revisaron

las líneas de trabajo necesarias para garantizar el desarrollo del evento, que reunirá en Chiapas a instituciones relacionadas con la vigilancia y fiscalización de los recursos públicos.

Las autoridades coincidieron en mantener una comunicación permanente y reforzar la colaboración entre dependencias para consolidar una agenda que contribuya al fortalecimiento de la gestión pública.

También refrendaron el compromiso de impulsar acciones enfocadas en la transparencia, el adecuado ejercicio de los recursos y el cumplimiento de las responsabilidades institucionales, dentro del marco legal correspondiente.

Con estos trabajos, Chiapas se prepara para recibir este encuentro de alcance nacional, en concordancia con la política del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar de promover una administración responsable, eficiente y con énfasis en el combate a la corrupción y la impunidad.

VOZ INDÍGENA EN LAS URNAS

Marina López expone retos electorales

En el marco del Día Nacional de la Pluriculturalidad, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango realizó la mesa de análisis “Retos y buenas prácticas en OPLE’s para fortalecer derechos político-electorales indígenas”, con la participación de autoridades electorales de distintas entidades.

Durante el encuentro participó la consejera presidenta del IEPC Chiapas, Marina López Santiago, quien expuso la experiencia desarrollada en la entidad para garantizar la representación política de los pueblos y comunidades indígenas.

La funcionaria recordó que desde 2017 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Ju-

dicial de la Federación estableció criterios para fortalecer las acciones afirmativas destinadas a este sector de la población.

Uno de los principales aspectos abordados fue la obligación de acreditar un vínculo efectivo con la comunidad cuando una persona busque acceder a una candidatura reservada para representación indígena.

López Santiago señaló que este procedimiento representa un reto para los organismos electorales, debido a que deben verificar el cumplimiento de los requisitos sin asumir facultades que impliquen determinar quién puede o no ser considerado integrante de un pueblo originario.

La mesa permitió intercambiar experiencias y prácticas entre organismos públicos locales electorales, con el objetivo de fortalecer mecanismos que garanticen una participación política más incluyente y respetuosa de la autoadscripción indígena.



Chiapas comparte avances para garantizar representación comunitaria

BIENESTAR MUNICIPAL

Eduardo Ramírez entrega obras y apoyos en Totolapa

■ Inauguró un Centro LIBRE para mujeres y destinó recursos a educación y actividades agropecuarias



La jornada incluyó la entrega de espacios educativos, insumos para el campo y kits deportivos

En Totolapa, el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar destacó que el gobierno de la Nueva ERA mantiene una estrecha coordinación con las autoridades municipales para impulsar obras y acciones prioritarias que contribuyan al bienestar social, al fortalecimiento de las cadenas productivas y a la prosperidad de la población.

Como parte de su agenda de trabajo, el mandatario inauguró el Centro LIBRE del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (Paibim). En este contexto, señaló que su administración está alineada con las políticas de género que promueve la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, orientadas a garantizar la autonomía de las mujeres, el respeto a sus derechos y, sobre

todo, espacios libres de violencia para niñas, adolescentes y mujeres.

Asimismo, entregó espacios en el Jardín de Niñas y Niños Luz Esther Sánchez Ramírez, con una inversión superior a 862 mil pesos, y otorgó bombas aspersoras, kits de herramientas y paquetes de medicamentos veterinarios para combatir el gusano barrenador, en beneficio del sector agropecuario, con recursos superiores a 415 mil pesos. También encabezó la premiación de los equipos ganadores del torneo de fútbol escolar y entregó kits deportivos.

La secretaria de la Mujer e Igualdad de Género, Marian Vázquez González, explicó que en el Centro

LIBRE las mujeres pueden denunciar situaciones de violencia y recibir atención especializada, así como asesoría jurídica y psicológica, para avanzar hacia una vida libre de violencia. Asimismo, destacó que los hombres también pueden solicitar orientación para convertirse en aliados en esta lucha. Añadió que el número telefónico 961-462-9340 está disponible las 24 horas del día, con un equipo de atención permanente.

Por su parte, el secretario del Campo, Marco Antonio Barba Arrocha, informó que, por instrucciones del gobernador, se ampliarán los apoyos agropecuarios en el municipio. Además, anunció que el próximo 19

de octubre comenzará el programa de adquisición de maquinaria y equipamiento, un esquema de apoyo que llevaba más de dos décadas sin otorgarse en Chiapas. En cuanto al seguro agrícola, aseguró que se brinda atención a las y los productores afectados por la sequía.

La directora general del Instituto del Deporte, Bárbara Altúzar Galindo, anunció la creación del Comité Municipal del Deporte para mejorar la organización de las actividades deportivas en Totolapa y capacitar a entrenadoras y entrenadores, a fin de que las y los jóvenes practiquen deporte de manera ordenada y cuenten con una alternativa saludable de esparcimiento.

El alcalde de Totolapa, Mario Argelio Fonseca López, agradeció la visita del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar y el respaldo brindado al municipio en materia de seguridad, educación, campo y atención a las mujeres. También mencionó los avances en seguridad, infraestructura educativa y apoyos agropecuarios, así como la apertura de un espacio destinado a la atención de las mujeres de la localidad.

DERECHOS INDÍGENAS

Amplían consulta sobre ley indígena

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la ampliación del periodo de consulta para elaborar la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a petición de representantes de estas comunidades, quienes solicitaron más tiempo para presentar sus propuestas.

Durante un diálogo con representantes de los 69 pueblos originarios y del pueblo afromexicano, realizado en el Primer Patio Mariano de Palacio Nacional, la mandataria afirmó que la iniciativa no será presentada al Congreso de la Unión hasta que las comunidades consideren concluido el proceso de consulta.

“Ustedes llevan la mano, llevan la palabra, llevan la decisión, y hasta que ustedes no nos digan: ‘ya está’, pues entonces no la presentamos al Congreso de la Unión”, expresó.

Sheinbaum señaló que la propuesta deberá incorporar temas como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (FAISPIAM), los Planes de Justicia, los Caminos Artesanales y la propiedad comunal tradicional.

La presidenta destacó que, durante la Cuarta Transformación, se reconoció en la Constitución a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho, lo que permitió asignar recursos directamente a las comunidades para desarrollar obras, comedores comunitarios, escuelas y universidades interculturales.

En el encuentro, Yaneth Cruz Gómez, representante del pueblo Tojolabal de Las Margaritas, Chiapas, solicitó ampliar el plazo de consulta y entregó una propuesta de la legislación. Otros participan-

tes expusieron necesidades y avances en sus regiones, entre ellos la restitución de tierras, el acceso al agua potable, los apoyos educativos y la continuidad de los recursos destinados a infraestructura comunitaria.

María Márquez Joaquín, del pueblo P’urhépecha, reconoció la reforma constitucional que reconoce a las comunidades como sujetos de derecho; Lucas Pérez Hernández, del pueblo Tsotsil, agradeció el diálogo directo con la mandataria, y Crisóforo Valenzuela, del pueblo Yaqui, destacó las obras hidráulicas para garantizar el suministro de agua potable.

Por su parte, Rosa María Hernández, representante afromexicana de la región centro de Veracruz, reconoció la voluntad de atender los derechos de estas comunidades. Agustina del Carmen Tah Pech, de Quintana Roo, se refirió al impacto del Tren Maya y preguntó sobre las acciones posteriores, mientras que Hortencia Palma Palma, gobernadora indígena de Guachochi, Chihuahua, destacó los beneficios de los comedores



Sheinbaum esperará propuestas indígenas y afromexicanas antes de legislar

comunitarios y pidió duplicar los apoyos para jóvenes universitarios.

El director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Adelfo Regino Montes, informó que durante 2025 y 2026 se ejercieron 25 mil 424 millones de pesos del FAISPIAM para realizar 52 mil 547 obras.

También reportó que los 22 Planes de Justicia beneficiaron a 2.6 millones de personas indígenas de 14 estados, con una inversión de 64 mil 523 millones de pesos. Entre las acciones mencionó la restitución de 45 mil 794 hectáreas al pueblo Yaqui, 6 mil 26 en la Sierra Tarahumara, 5 mil 956

a la comunidad Wixárika de Jalisco y 569 al primer ejido Otomí. Además, señaló que la meta para este año contempla construir 400 caminos artesanales.

Regino Montes agregó que se han realizado 77 asambleas regionales de consulta y 19 mesas de trabajo, en las que se reunieron 2 mil 287 aportaciones para elaborar la legislación.

Al concluir, Sheinbaum sostuvo que el proceso debe garantizar la participación de las comunidades y reiteró que la iniciativa será presentada una vez que sus representantes determinen que la consulta ha concluido.

■ **Activistas y liderazgos políticos exigen mantener la reforma que abre paso a una representación efectiva rumbo a 2027**

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

Mujeres de distintas organizaciones políticas y de la sociedad civil se movilizaron para defender la reforma de paridad efectiva aprobada por el Congreso del Estado, luego de que el Partido Acción Nacional (PAN) promoviera una impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Durante la protesta, las participantes señalaron que la modificación legal representa un avance para garantizar una mayor presencia femenina en los espacios de representación política, especialmente de cara al

MUJERES DAN LA BATALLA

Defienden paridad frente a impugnación

proceso electoral de 2027.

Selene Canel, originaria de Cacahoatán, sostuvo que muchas de las mujeres que buscan participar en la vida pública cuentan con preparación, trayectoria y trabajo territorial, por lo que rechazó que se les considere improvisadas o sin experiencia.

Explicó que durante años las mujeres han enfrentado obstáculos para acceder a cargos de decisión y aseguró que la reforma permitirá abrir espacios a quienes han construido liderazgos desde sus comunidades y organizaciones.

Por su parte, Lorena Gallagos, de Copainalá, afirmó que la medida busca evitar simulaciones al momento

de definir candidaturas y garantizar que la participación femenina sea auténtica, sin responder únicamente a intereses familiares o de grupos políticos.

También destacó que existen mujeres con formación académica, experiencia comunitaria y trabajo político suficiente para competir por cargos públicos, por lo que pidió reconocer las trayectorias construidas desde el territorio.

Sonia Fernanda Olmedo Duque llamó a las nuevas generaciones a defender los espacios conquistados por mujeres que durante años lucharon por una mayor igualdad, mientras que Magaly Guillén, originaria de Comitán de Domínguez,



La movilización reclamó espacios reales de poder para las chiapanecas

sostuvo que no se buscan privilegios, sino condiciones equitativas para participar.

Al cierre de la movilización, las asistentes reiteraron su respaldo a la reforma de paridad efectiva y seña-

laron que el reto no sólo es garantizar candidaturas para mujeres, sino lograr que quienes lleguen a cargos públicos ejerzan una representación propia y sin subordinación a intereses ajenos.



Moreno Guillén fortalece vínculos con nuevas generaciones

JUSTICIA ABRE LAS AULAS

PJE y CECyTECH-TBC unen esfuerzos

El magistrado presidente del Poder Judicial del Estado de Chiapas, Juan Carlos Moreno Guillén, encabezó la firma de un Convenio General de Colaboración con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas y Telebachillerato Comunitario (CECyTECH-TBC), representado por su director general, Luis Guadalupe Morales Ángeles.

El acuerdo busca fortalecer la cultura jurídica y abrir nuevas oportunidades de aprendizaje para las y los estudiantes, mediante

acciones que permitan acercarlos al funcionamiento de las instituciones y al quehacer jurisdiccional.

Moreno Guillén destacó la importancia de impulsar la formación continua y generar espacios de vinculación con el sector educativo, al señalar que este tipo de alianzas contribuyen al desarrollo de Chiapas y al fortalecimiento de la administración de justicia.

Por su parte, Morales Ángeles celebró la disposición institucional para contribuir a la preparación profesional de las juventudes, al consi-

derar que estas experiencias amplían sus conocimientos y fortalecen su visión de servicio a la entidad.

Durante el acto, la alumna Dafne Michel Penagos Solís agradeció, a nombre de la comunidad estudiantil, la oportunidad de conocer de cerca la labor del Poder Judicial y participar en actividades que les permitan ampliar su preparación académica.

En la firma participaron consejeras y consejeros de la Judicatura, magistradas, magistrados, juezas, jueces y autoridades de ambas instituciones. Con este convenio, el Poder Judicial refrendó su compromiso de mantener un vínculo cercano con las nuevas generaciones y promover una justicia con sentido humano.

MENTE EN EQUILIBRIO

Hospital impulsa el bienestar emocional

En el marco del Día Mundial de la Salud Mental, el área de Psicología del Hospital General IMSS-Bienestar “Las Culturas”, en Chiapas, realizó una Feria de la Salud enfocada en promover el bienestar emocional y la prevención.

Durante la jornada se desarrollaron actividades orientadas a fortalecer el autocuidado, identificar señales de alerta y fomentar la búsqueda de apoyo profesional cuando sea necesario.

Personal especializado destacó la importancia de atender la salud mental como parte fundamental del bienestar integral de las personas, especialmente ante situaciones de estrés, ansiedad o problemas emocionales.

La actividad también buscó generar mayor conciencia sobre la necesidad de escuchar, comprender y acompañar a quienes atraviesan momentos difíciles, evitando estigmas relacionados con la aten-



Psicología promueve autocuidado y atención oportuna

ción psicológica.

A través de este tipo de acciones, el hospital impulsa una cultura de prevención y atención oportuna, acercando información y orientación a usuarios y familias.

El IMSS-Bienestar reiteró que cuidar la mente es tan importante como atender la salud física, por lo que llamó a la población a solicitar ayuda profesional ante cualquier afectación emocional.

■ **Fiscalía Indígena investiga la confrontación registrada en el ejido 20 de Noviembre, Las Margaritas**

Edgar Salazar/Ultimátum
LAS MARGARITAS

Un conflicto relacionado con el suministro de agua entubada derivó en un enfrentamiento a golpes entre habitantes indígenas tojolabales del ejido 20 de Noviembre, en el municipio de Las Margaritas, Chiapas, durante este pasado domingo.

De acuerdo con información difundida por autoridades locales, la inconformidad surgió a raíz de una falla técnica en la bomba de extracción encargada de abastecer de agua a la comunidad, situación que provocó desacuerdos entre pobladores.

La tensión escaló hasta convertirse en una confrontación física en la que participaron varios hombres. Videos difundidos en redes sociales muestran a los involucrados intercambiando golpes, mientras algunos caen al suelo en medio de los momentos de tensión.

Tras lo ocurrido, autoridades ejidales señalaron a Arturo Alvarado, a quien identificaron como presunto dirigente de un grupo de habitantes, de haber incitado y encabezado las agresiones. Esta acusación forma parte de los señalamientos comunitarios y deberá ser esclarecida por las autoridades competentes.

Hasta el momento, no se ha precisado oficialmente si el enfrentamiento dejó personas lesionadas ni se ha informado sobre posibles detenciones relacionadas con los hechos.

FISCALÍA DE JUSTICIA INDÍGENA ABRE INVESTIGACIÓN

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que inició una carpeta de investigación por lo ocurrido en el ejido 20 de Noviembre. Personal especializado de la Fiscalía de Justicia Indígena realiza diligencias en la localidad para recabar información, esclarecer cómo se desarrolló la confrontación

AGUA DESATA RIÑA

Falla en bomba enfrenta a pobladores



Habitantes protagonizaron golpes tras desacuerdos comunitarios

y determinar las posibles responsabilidades penales.

El caso pone de manifiesto la tensión que puede generarse en las comunidades cuando existen problemas con servicios básicos como el abastecimiento de agua, aunque corresponderá a las investigaciones establecer las

circunstancias específicas del conflicto.

Mientras avanzan las indagatorias, se espera que las autoridades correspondientes contribuyan a esclarecer los hechos y a encauzar la solución de la problemática que originó la inconformidad entre los habitantes.



El área cuenta con domo, juegos, luminarias y equipamiento para distintas disciplinas

VILLAFLORES

Estrena espacio deportivo

La alcaldesa de Villaflores, Valeria Rosales Sarmiento, inauguró una cancha de usos múltiples con domo deportivo en la colonia Juan Pablo II, al norte-poniente de la ciudad, acompañada de habitantes y representantes del comité de COPLADEM.

La obra busca brindar a niñas, niños, jóvenes y adultos un lugar adecuado para realizar actividades físicas, recreativas y de convivencia comunitaria en mejores condiciones.

Como parte del proyecto, fueron instalados juegos infantiles, luminarias y tableros profesionales de acrílico para la práctica de básquetbol.

También se colocaron bases-porterías para fútbol rápido y se realizaron trabajos de pintura general, con el objetivo de mejorar la funcionalidad y seguridad de las instalaciones.

Durante la entrega, Valeria Rosales señaló que su administración mantiene el impulso a proyectos de infraestructura que contribuyan al bienestar de las familias en diferentes puntos del municipio.

La presidenta municipal destacó que, con el respaldo del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, continuarán las acciones en ejidos, barrios, colonias y fraccionamientos de Villaflores.

SE MUEVE EL MAGISTERIO

CNTE va por renovación en la Costa

Juan Manuel Blanco/
Ultimátum
TAPACHULA

El Magisterio en el Soconusco, anunció su XV Congreso Político Regional del Bloque Democrático de la Costa Grande del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación agremiados (SNTE), agremiados a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de La Educación (CNTE), de la sección 7 este próximo 13 de noviembre

Raúl Coronado, Coordinador Político Regional y el Coordinador Regional de la Caja de Ahorro, Ervin Herrera Estudillo, indicaron que en este encuentro elegirán a su nuevo coordinador político de la región donde se hará un análisis y balance para realizar el cambio total de la estructura de la

Coordinadora Regional.

Por ello, están convocando a todos los miembros de las delegaciones y centros de trabajo que aglutina la sección siete en la Costa que elijan a sus delegados efectivos quienes acudirán al congreso, los cuales serán dos por delegaciones y uno por Centro de Trabajo.

Además, informó que en estas reuniones participarán aquellos integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), con militancia comprobada.

Destacó que la Coordinadora Regional es una arteria a nivel nacional, es decir, la Coordinadora Regional, es aquella que realiza todas las acciones políticas, marchas, bloqueos, acciones y demandas a favor del pueblo, reiteró, Herrera Estudillo.



Delegados definirán nueva coordinación regional

Aclaró que, en Chiapas, tiene ganadas las dos partes, la parte estatutaria que encabeza, Isael González Vázquez, secretario general de la sección 7 y la parte no estatutaria que la complementa la Coordinadora Estatal de Trabajadores Democráticos en Chiapas.

Coronado, destacó que el XV Congreso Político Regional del Bloque Democrático de la Costa Grande, será el 13 de noviembre en el auditorio de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), donde se elegirán a los nuevos integrantes de la Costa Grande.



MADRUGADA SANGRIENTA

Disparos cobran una vida

■ Un hombre de aproximadamente 29 años murió tras ser atacado durante una presunta riña

Maximiliano Mazariegos/Ultimátum
TGZ

Un hombre de aproximadamente 29 años perdió la vida tras ser atacado con disparos de arma de fuego durante una presunta riña registrada la madrugada de este lunes en el fraccionamiento Jardín Corona.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 02:00 horas sobre el bulevar 28 de Agosto, donde vecinos

alertaron a las autoridades sobre una persona lesionada por proyectil de arma de fuego.

Tras el reporte, elementos de distintas corporaciones policiales se movilizaron hasta el lugar para verificar la situación y acordonar la zona.

Al arribar, los uniformados localizaron a un hombre tendido boca arriba sobre la acera, por lo que solicitaron de inmediato el apoyo de los cuerpos de emergencia.

Paramédicos acudieron para brindarle atención prehospitalaria; sin embargo, después de realizar la valoración confirmaron que la víctima ya no contaba con signos vitales.

La zona permaneció resguardada mientras personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado llevó a cabo las diligencias correspondientes



La víctima permanecía sin identificar

y recabó indicios en el sitio.

Posteriormente, el cuerpo fue levantado y trasladado al anfiteatro para la práctica de la necropsia de ley y demás procedimientos legales.

Hasta el momento, el fallecido

permanece en calidad de desconocido, mientras las autoridades mantienen abiertas las investigaciones para esclarecer las circunstancias de la agresión y determinar responsabilidades.

Edgar Salazar/Ultimátum
BERRIOZÁBAL

Un hombre perdió la vida tras caer de un puente ubicado en el cruce de la 1a Poniente y 2a Norte, en el municipio de Berriozábal, Chiapas.

Tras el reporte del incidente, la zona fue acordonada para permitir que peritos y autoridades ministeriales realizaran las diligencias correspondientes y recabaran indicios que ayuden a esclarecer cómo ocurrió el hecho.

Hasta el momento, no se ha dado a conocer la identidad de la víctima ni las circunstancias en las que se produjo la caída. La causa del fallecimiento deberá establecerse mediante los procedimientos periciales correspondientes.

El caso también ha puesto sobre la mesa la preocupación de habitantes por las condiciones de seguridad de algunos puentes del municipio, particularmente el que se encuentra en las inmediaciones de la escuela secundaria Felipe Berriozábal.

De acuerdo con

CAÍDA MORTAL

Pierde la vida desde un puente



Vecinos piden reforzar protecciones en estructuras peatonales

señalamientos ciudadanos, esta estructura carece de barandales o algún otro mecanismo de protección en sus costados, situación que genera inquietud debido al tránsito cotidiano de estudiantes y peatones por el lugar.

Ante lo ocurrido, pobladores consideran importante que las autoridades revisen las condiciones de los puentes y valoren la instalación de barandales, protecciones laterales y señali-

zación preventiva donde sea necesario.

Más allá de esclarecer las circunstancias de este fallecimiento, el hecho reabre el llamado a reforzar las medidas de seguridad en espacios de uso cotidiano, especialmente en aquellos por los que transitan niñas, niños y adolescentes. La prevención y el mantenimiento de la infraestructura pública son fundamentales para reducir riesgos y proteger la integridad de la población.

ARDEN TENSIONES

Acusan a agente rural de ordenar ataque

Gilberto Luna/Ultimátum
PANTELHÓ

Pobladores de la comunidad Nueva Linda, municipio de Pantelhó, en la región altos de Chiapas, denunciaron que el propio agente rural de la localidad ordenó quemar una vivienda hecha de madera y techos de lámina, propiedad de un humilde campesino, luego de tener una discusión horas antes, ahora la población teme que se pueda recrudecer el conflicto en el municipio tseltal.

“Engente de la comunidad de Nueva Linda ordenó la quema de

una casa de un humilde campesino con quién horas antes habían tenido una confrontación quien también recibió dos balazos en los pies y hasta este momento lo reportan delicado pues no habían dejado que recibiera atención médica, es lo que pasa en nuestro municipio”, denunciaron.

Algunos pobladores estuvieron inconformes con la manera en la que actuó el agente municipal de la comunidad, pero él aseguró no importarle lo que ocurre en la región, “dice que no tiene miedo, pero la gente ya no quiere más amenazas, ya no más problemas”.

Agregó uno de los habitantes que, hasta cuándo van a permitir que los mismos pobladores sigan quemando viviendas, señalan que en Pantelhó ya quiere vivir en paz, “ya no más violencia, el herido sigue en su casa, queremos caminar en las calles y carreteras sin amenazas”.



Habitantes de Nueva Linda alertan por amenazas tras el incendio de una vivienda



Hoy combina conciertos con la fabricación artesanal de pianos

Eugenio Hernández Sasso/
Ultimátum
TGZ

ARTURO AQUINO

Dos décadas al piano

■ El originario de Ocozocoautla celebra 20 años como “El Piano de México”, una trayectoria marcada por el aprendizaje, los escenarios nacionales e internacionales y el compromiso de acercar la música instrumental a todos los públicos

Arturo Aquino ha construido una carrera en la que el talento, la perseverancia y el arraigo a su tierra han sido fundamentales y, ahora, la conjuga con la actividad empresarial mediante la fabricación de instrumentos acústicos.

Durante la entrevista con la periodista Rocío Alarcón, el artista chiapaneco reveló que celebra dos décadas como “El Piano de México”, una etapa que representa mucho más que un nombre artístico.

Su carrera, dijo, es el resultado de años de trabajo, aprendizaje y búsqueda de oportunidades desde su natal Ocozocoautla, conocido como Coita.

El artista recordó que sus primeros programas de alcance nacional e interna-

cional marcaron un punto de inflexión en su carrera discográfica y le dieron la confianza para avanzar hacia nuevos escenarios.

A lo largo de estos años, ha compartido experiencias con figuras como Armando Manzanero, Raúl Di Blasio y Richard Clayderman, además de tocar junto a Alberto Cortez.

Uno de los momentos que conserva en la memoria fue su primer concierto con lleno total en un teatro de San Cristóbal de Las Ca-

sas, cuando Protección Civil anunció que ya no podía ingresar más público.

Para Arturo Aquino, aquella respuesta confirmó que la música instrumental podía conectar con la gente y abrirse paso entre públicos diversos.

MANZANERO, MAESTRO Y AMIGO

Entre los recuerdos más significativos de su trayectoria destaca la grabación de su primer disco y la convivencia con Armando

Manzanero, quien no solamente le brindó consejos, sino que también le regaló un piano y recurría a los chistes para ayudarlo a controlar los nervios.

Aquino reconoció que estos 20 años han sido una etapa de aprendizaje constante y recuerda con humor que, al principio, la seguridad podía convertirse en exceso de confianza.

Ahora, con una perspectiva distinta, espera que los conciertos conmemorativos representen un antes y un

después en su carrera, con mayor compromiso y madurez artística.

Su historia también incluye momentos difíciles en la Ciudad de México, donde hubo quienes le aconsejaron abandonar el piano porque consideraban que esa actividad no tenía futuro ni le permitiría vivir.

Sin embargo, continuó tocando puertas y apostando por su vocación. A los 19 años comenzó a tocar en el restaurante de un hotel de Tuxtla Gutiérrez.

Dijo que su trabajo llamó la atención de los responsables del establecimiento, quienes le ofrecieron empleo y permaneció siete años en ese ambiente, donde le pagaban por hacer lo que más disfrutaba.

Sostuvo que sus primeros tres discos llegaron a ocupar posiciones destacadas en Mixup, aunque las regalías nunca llegaron como esperaba.

Aquella experiencia, afirmó, también le dejó lecciones sobre la industria musical y la importancia de trabajar con estrategia.

CHIAPAS COMO PUNTO DE PARTIDA

Aunque su carrera lo ha llevado a escenarios internacionales, Aquino ha decidido permanecer en Coita y se define como un amante de su tierra, además de destacar con orgullo su identidad chiapaneca y sus raíces zoques.

Recordó que maestros como Armando Manzanero y Jorge Macías le hicieron ver que no se había equivocado al construir su carrera desde Chiapas y proteger, al mismo tiempo, la estabilidad de su familia.

Hoy se siente feliz en su pueblo y agradecido por el respaldo de sus habitantes.

Para el pianista, las posibilidades de comunicación actuales permiten desarrollar proyectos de alcance internacional sin abandonar el lugar de origen.

Su apuesta consiste en demostrar que el talento no necesita alejarse de sus raíces para trascender fronteras.

UN PIANO PARA CUMPLIR SUEÑOS

De esa convicción, explicó, nació PlayYourDreams, un proyecto que reúne su experiencia musical con la fabricación de instrumentos.

Se remitió a su infancia cuando, a los cuatro años, quería tener un piano pero su padre le compró un órgano.

A los cinco pudo tocar su primer piano en Comitán y, a los ocho o nueve años, recibió el instrumento que se convertiría en su compañero inseparable.

Más adelante, comentó, al descubrir el piano de cola amplió sus aspiraciones y ahora busca ofrecer a otros niños la oportunidad de acercarse a un instrumento que, por su costo o disponibilidad, suele estar fuera de su alcance.

Los pianos que fabrica incorporan un sistema electroacústico con siete altavoces para emular el sonido de un piano acústico.

Además, cuentan con una tableta diseñada para enseñar al usuario a tocar una pieza musical en aproximadamente una hora y no requieren afinaciones periódicas como los instrumentos tradicionales.

La fabricación comenzó a tomar forma cuando, durante la pandemia, trasladar desde la Ciudad de México al técnico encargado de afinar sus pianos resultaba demasiado costoso.



NUEVOS CONCIERTOS, MISMA PASIÓN

Sostuvo que la música y los conciertos siguen siendo el centro de su vida, mientras mantiene el propósito de llevar interpretaciones instrumentales a comunidades y sectores donde pocas veces llegan este tipo de espectáculos.

Señaló que el 20 aniversario de su carrera se cumplió en febrero de 2026 y el músico decidió celebrarlo con conciertos conmemorativos.

Prepara presentaciones en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, mientras que Tapachula y Comitán están contempladas para una siguiente etapa, con el acompañamiento de una orquesta, el próximo año.

Fuera del piano, el basquetbol es otra de sus grandes pasiones, aunque reconoce que terminó inclinándose por la música, entre otras razones, para evitar una lesión en las manos.

También recuerda el impulso permanente de su madre, quien lo animó a perseguir sus objetivos.

A dos décadas de convertirse en “El Piano de México”, Arturo Aquino mantiene intacta la convicción que lo llevó a elegir este camino, la cual se fundamenta en trabajar, creer en lo que hace y compartir su pasión.

Desde Chiapas, agregó, busca seguir conquistando escenarios, fabricar instrumentos que acerquen la música a nuevas generaciones y demostrar que los sueños pueden comenzar en un pequeño pueblo y alcanzar el mundo.

Aquino decidió entonces mejorar sus instrumentos y participar directamente en su desarrollo.

Actualmente trabaja con artesanos y carpinteros de Coita y, aunque tiene pedidos pendientes, no quiere automatizar por completo el proceso pues disfruta involucrarse en la elaboración y entregar personalmente los pianos, procurando que su precio sea accesible.



DEMOCRACIA VIRTUAL

PAN rancio y clausurado

EUGENIO HERNÁNDEZ SASSO/ULTIMÁTUM

La lucha de las mujeres por abrirse paso en la política no ha sido fácil. Han pasado décadas de golpes, discriminación, burlas y puertas cerradas para que hoy puedan ocupar cargos de elección popular y poner en práctica su capacidad y virtud para gobernar.

Por eso, cuando una mujer se opone a una medida que busca darles más espacios, la sociedad no da crédito a semejante aberración y la mayoría se pregunta ¿qué está pasando?

Eso es lo que ocurre en Chiapas con Catalina Cervantes Almaraz, dirigente estatal del PAN, quien decidió impugnar la ley de paridad efectiva aprobada por el Congreso del Estado, a partir de una iniciativa del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar.

Esa decisión del albiazul ha levantado polémica y pone sobre la mesa la participación política de las mujeres, un asunto que no debería tomarse a la ligera ni cuestionarse.

Colectivos han empezado a marchar y han optado por clausurar las oficinas del PAN estatal. Esa es la primera consecuencia de un error político que no fue calculado por los dirigentes del albiazul.

La reforma contempla que, para el proceso electoral de 2026-2027, los partidos políticos deben postular mujeres en 62 de los 123 municipios de Chiapas.

Asimismo, en los otros 61 podrán competir bajo las reglas establecidas, mientras que Oxchuc queda fuera de este esquema porque sus autoridades se eligen mediante sus propios mecanismos comunitarios, de acuerdo con sus usos y costumbres.

El argumento de la dirigente panista es que su inconformidad se relaciona con el procedimiento que siguió el Congreso para determinar los municipios mediante un sorteo o tómbola.

Pero aquí es donde el asunto se pone interesante, porque una cosa es cuestionar un procedimiento legislativo y otra muy distinta es que



la ciudadanía interprete esa acción como un freno a la participación femenina.

Las organizaciones feministas ya han alzado la voz contra la impugnación, mientras que el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar ha planteado la posibilidad de encabezar un éxodo desde Chiapas hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación para defender la reforma.

La discusión, por lo tanto, amenaza con salir del territorio chiapaneco y convertirse en una disputa pública de mayor alcance desde la capital del país, cosa que favorecería en gran manera a Eduardo Ramírez y enterraría totalmente al PAN.

En ese escenario, abrir un frente de batalla alrededor de una medida que busca aumentar las oportunidades políticas de las mujeres puede salirle caro a Acción Nacional.

Esto no quiere decir que cualquier reforma deba aceptarse sin discusión; lo que se necesita es que ese partido explique con claridad qué defiende, por qué lo defiende y a quién beneficia su postura.

Si la inconformidad es por el método utilizado, ese argumen-

to debe quedar bien explicado y acompañado de una propuesta que garantice la participación de las mujeres, de lo contrario, el mensaje puede terminar siendo otro y las consecuencias a pagar serán muy graves.

Catalina Cervantes tiene derecho a fijar una posición y recurrir a las vías legales que considere pertinentes, pero también debe entender que representar a un partido implica asumir responsabilidades políticas.

Aquí no basta con publicar un video y dar por cerrado el asunto, hay que medir el impacto de las decisiones y escuchar a quienes consideran que esta reforma representa una oportunidad largamente esperada.

Quizá la salida más inteligente habría sido respaldar el objetivo de la paridad y, al mismo tiempo, plantear las dudas sobre el procedimiento por los cauces correspondientes.

Así, el PAN podría defender su postura sin quedar ante una parte de la ciudadanía como un obstáculo para las mujeres, y antes que el daño sea nacional, la dirigencia de ese partido en el país debe cortar

cabezas en Chiapas.

Las mujeres no han recorrido tanto camino para que sus oportunidades se conviertan otra vez en moneda de cambio.

A veces una decisión legal puede convertirse en un error de cálculo, y un error de comunicación puede convertirse en un verdadero problema político, sobre todo cuando se trata de los derechos de las mujeres.

El PAN tiene mucho que explicar y Catalina Cervantes deberá hacerlo con argumentos, no solamente con declaraciones.

Al final, serán los tribunales quienes determinen la legalidad de la reforma, pero la ciudadanía también sacará sus propias conclusiones y, aunque estas no aparezcan en ninguna sentencia, pueden pesar bastante en las urnas en 2027.

SASSÓN

Al PAN todavía no se le quita lo totoreco. En vez de aprovechar las circunstancias para recuperar el poder, cada vez se aleja más con sus acciones.

Sasso89@hotmail.com



COLABORACIÓN INVITADA

Paridad efectiva: que la igualdad también llegue al gobierno

MTRA. ANA LAURA ROMERO BASURTO/ULTIMÁTUM

Hay derechos que, aun escritos en la Constitución, tardan en convertirse en realidad. La paridad política es uno de ellos. México ha ampliado su marco constitucional para reconocer la igualdad y ordenar que el poder público se integre con paridad. Sin embargo, los resultados electorales municipales en Chiapas obligan a una pregunta incómoda: ¿cuánto vale un mandato constitucional si las mujeres siguen sin llegar, en condiciones de igualdad, a las presidencias municipales?

La reforma de paridad efectiva aprobada por el Congreso del Estado el 14 de septiembre de 2026 responde a una brecha concreta. El Partido Acción Nacional la impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar anunció que acompañará su defensa política y jurídica.

En esa decisión reconozco una convicción que merece expresarse con claridad: el gobernador desea que más mujeres gobiernen Chiapas. No solo que aparezcan en las boletas ni que el derecho a participar se proclame en un discurso; desea que lleguen a las presidencias municipales y conduzcan los gobiernos de sus comunidades. Su impulso a esta iniciativa parte de una idea que comparto: el acceso de las mujeres al poder debe hacerse efectivo.

DOS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y UNA REALIDAD QUE LAS INTERPELA

El 6 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional conocida como “Paridad en Todo”. Reformó, entre otros, los artículos 35, 41 y 115, para fortalecer la paridad en las candidaturas y en la integración de los órganos públicos, incluidos los ayuntamientos.

Después, el 15 de noviembre de 2024, se publicó otro decreto constitucional, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial. Reformó los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123. El artículo 4 reconoció expresamente el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva; el artículo 41 dispuso que los nombramientos en las administraciones públicas federal, estatales y municipales deben observar el principio de paridad.

Reconozco y respeto plenamente el valor de ambas reformas constitucionales. Son conquistas jurídicas fundamentales y expresan obligaciones que vinculan a todas las autoridades. Precisamente portomarlas en serio, debemos

preguntarnos si, ante una brecha tan persistente en las presidencias municipales, el marco general requiere mecanismos específicos que aseguren que el principio llegue a resultados efectivos.

La reforma de 2024 no dispuso por sí misma que la mitad de las presidencias municipales electas deban ser encabezadas por mujeres. Reconoció el derecho a la igualdad sustantiva y estableció la paridad en los nombramientos de las administraciones públicas. La representación electoral municipal, por su parte, se rige también por las normas de postulación y por el principio constitucional de paridad. Esta distinción permite analizar el problema con rigor: la existencia de un mandato constitucional es indispensable, pero puede requerir instrumentos concretos para remover las barreras que impiden su cumplimiento en la realidad.

LO QUE MUESTRAN LAS CIFRAS

La resolución del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas registra que, en los procesos de 2015, 2018 y 2021, fueron electas 34, 29 y 19 mujeres, respectivamente, en los municipios que contabiliza para cada elección. Para 2024, los cómputos reportados por el IEPSC confirmaron el triunfo de 22 mujeres en 22 municipios.

Proceso electoral Mujeres electas Municipios con elección reportada Proporción aproximada.

Año 2015:	
• 34 mujeres electas	
• 110 municipios representan	30.9 %
Año 2018:	
• 29 mujeres electas	
• 112 municipios representan	25.9 %
Año 2021:	
• 19 mujeres electas 121 municipios representan	15.7 %
Año 2024:	
• 22 mujeres electas 124 municipios representan	17.7 %

La comparación requiere cuidado: los denominadores no son idénticos y en 2024 hubo municipios donde no pudo celebrarse o validarse la elección. La proporción de 2024 se calcula sobre los 124 municipios del estado para dimensionar cuántas presidencias encabezaron mujeres respecto del total, no como porcentaje de resultados electorales válidos. También circulan recuentos distintos para 2018; aquí utilizo el dato consignado por el Tribunal Electoral estatal.

Aun con esas precisiones, la tendencia es clara: la cifra pasó de 34 mujeres

electas en 2015 a 19 en 2021, y llegó solo a 22 en 2024. Ese último resultado equivale aproximadamente al 17.7 por ciento de los 124 municipios. La norma constitucional avanzó; la representación de mujeres en las alcaldías, en cambio, permaneció muy lejos de la mitad.

Esta es una contradicción que debemos mirar de frente: no es suficiente proclamar la “Paridad en Todo” ni reconocer constitucionalmente la igualdad sustantiva si las mujeres siguen encabezando menos de una quinta parte de los gobiernos municipales de Chiapas. La brecha entre la promesa constitucional y la realidad política exige preguntarnos si las reglas vigentes han sido suficientes y qué medidas adicionales pueden volver efectivos esos derechos.

El mecanismo local como respuesta a una brecha persistente

La reforma chiapaneca modificó los numerales 1 y 2 del artículo 25 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado y estableció reglas de paridad y alternancia para las candidaturas municipales. Para aplicar esas reglas, el Congreso realizó una insaculación que determinó qué municipios corresponderían a candidaturas encabezadas por mujeres y cuáles por hombres.

En ese procedimiento participaron las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso y estuvo presente un notario público. El propio Congreso informó sobre la integración plural de la Junta de Coordinación Política y la asistencia de representantes de otras fuerzas políticas como invitadas.

Respeto y reconozco el marco constitucional federal de paridad e igualdad sustantiva. A partir de ese reconocimiento, considero legítimo y necesario cuestionarnos profundamente si, frente a resultados como los de Chiapas, hace falta un mecanismo específico como el aprobado por el Congreso local. La insaculación y la asignación de municipios por género buscan cerrar espacios de discrecionalidad en la distribución de candidaturas y evitar que las mujeres vuelvan a quedar relegadas a municipios con menores posibilidades de triunfo o sujetas a decisiones que, elección tras elección, reproducen la subrepresentación.

El mecanismo no debe entenderse como sustituto de la Constitución, sino como una posible herramienta para cumplir sus mandatos. Su relevancia está en que pretende reducir las brechas entre la igualdad reconocida por la norma y la posibilidad real de ejercer el poder. Cuando las cifras muestran que, durante años, las mujeres han estado ausentes de la mayoría de las presidencias muni-

cipales, no basta con confiar en que las reglas generales producirán por sí solas un resultado distinto.

La participación de las fuerzas políticas y la presencia notarial fortalecen la transparencia del procedimiento. Son datos relevantes para valorar cómo se aplicó la reforma y muestran que la asignación no se presentó como una decisión unilateral. No sustituyen, sin embargo, el análisis constitucional que corresponde a la Suprema Corte.

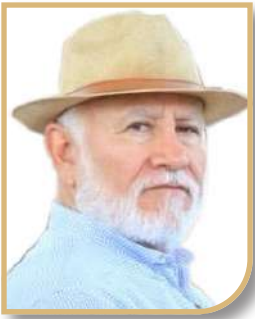
Desde el punto de vista jurídico, corresponde analizar si las reglas aprobadas son idóneas para corregir la subrepresentación; si resultan necesarias y proporcionales, y cómo se armonizan con otros principios, como la certeza electoral, los derechos político-electorales y la autodeterminación de los partidos. También debe valorarse el margen de configuración del legislador local, siempre dentro de los límites constitucionales y atendiendo al propósito de igualdad sustantiva.

Como maestra en Derecho, considero que la reforma debe defenderse con argumentos, evidencia y respeto a las instituciones. La impugnación ante la Suprema Corte abre el examen constitucional; no significa, por sí sola, que la norma haya sido declarada inválida. La decisión corresponderá al tribunal constitucional.

La voluntad del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar de que más mujeres gobiernen merece reconocerse. También merece traducirse en reglas que hagan posible ese propósito y en una defensa jurídica rigurosa ante la Suprema Corte. Chiapas necesita que las mujeres no solo tengan derecho a competir, sino oportunidades reales de encabezar sus municipios y ejercer el poder para el que fueron electas.

La paridad constitucional es un mandato vigente y valioso. Pero la experiencia chiapaneca demuestra que su reconocimiento formal no ha bastado para cerrar la brecha en las presidencias municipales. Por eso debemos preguntarnos, con seriedad jurídica y responsabilidad democrática, si mecanismos como el implementado por el Congreso local son necesarios para que las mujeres dejen de quedar olvidadas, relegadas o convertidas en una presencia meramente nominal, y puedan ejercer plenamente el gobierno.

Cuando menos de una quinta parte de las presidencias municipales está en manos de mujeres, la igualdad todavía no llega al gobierno. La paridad efectiva comienza cuando el derecho deja de ser una promesa y se convierte en una posibilidad real de gobernar.



IDENTIDAD POLÍTICA

En memoria de Angélica Figueroa Cano, viuda de Altúzar

JOSÉ ADÁN ALTÚZAR FIGUEROA/ULTIMÁTUM

Antes de compartir esta semblanza de mi señora madre, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todas las mujeres y los hombres que manifestaron su solidaridad con nuestra familia en estos momentos de duelo.

En nombre propio, de mis hermanos Rodolfo, Adolfo, Miguel Ángel, José Adán, Marvey, Hernando y Alfonso, así como de nuestras respectivas familias, expreso mi profundo agradecimiento por las muestras de solidaridad recibidas. Sus palabras y gestos de afecto nos brindan fortaleza ante esta dolorosa pérdida. De manera particular, agradezco al Dr. Eduardo Ramírez Aguilar, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, las expresiones de aprecio dirigidas a mi persona y a toda la familia Altúzar Figueroa.

Hago extensivo mi agradecimiento a quienes nos acompañaron personalmente o expresaron públicamente su respaldo moral: a la Dra. María del Carmen Vázquez Velasco, secretaria general de la BUNACH; Mario Guillén Guillén, presidente del Congreso de Chiapas; Luis Darinel Alvarado Villatoro, subsecretario de Gobierno; Mtra. Sonia Rincón Chanona, diputada federal; Raúl Eduardo Bonifáz Mohedano; Olga Lilia Altúzar López; Angélica Altúzar Constantino, directora general del CONECULTA; el Ing. Rafael Ruíz Morales; el general Raúl David Guillén Altúzar; el Dr. Jorge Luis Cisneros Encalada; Mario Escobar Gálvez, director general de Radio y Televisión de Chiapas; Alejandro Molinari Torres, Cronista de Comitán; mi director general de ULTIMÁTUM y sus hijas, Jassia y Nilse; así como todas las amistades y familiares que estuvieron presentes. A cada una de estas personas expreso mi más sincero agradecimiento.

ORIGEN FAMILIAR Y LEGADO

La señora Angélica Figueroa Cano nació el miércoles 23 de marzo de 1938 y falleció el sábado 10 de octubre de 2026, a la edad de 88 años. Sus padres, Antonio Figueroa y Leova Cano, residieron en la zona rural del municipio de La Trinitaria, Chiapas.

En 1938, mi abuelo, don Antonio Figueroa, acudió a Palacio Nacional, donde fue recibido por el presidente de la República, ge-



neral Lázaro Cárdenas del Río. En ese acto entregó la documentación mediante la cual formalizaría la donación de 20 mil hectáreas de su propiedad a los comuneros de la región beneficiados por la dotación de tierras. Antes de concluir su mandato, en 1940, el presidente visitó Chiapas para formalizar dicha entrega.

Con el respaldo de Antonio Figueroa y Leova Cano, sus hijos Elva, Caralampio, Angélica, Jorge, Concepción, Josué, Mario, Arminda, María Elena, Ramiro y Guadalupe se distinguieron en diversas actividades políticas y administrativas. En 1960, Caralampio Figueroa Cano obtuvo una beca del gobierno de Estados Unidos para estudiar en Berlín, Alemania, el uso de la computadora en el registro de productos y migrantes en la frontera entre México y Estados Unidos.

Mis padres, Adolfo y Angélica, se distinguieron en el comercio de ganado, productos agrícolas, vehículos y bienes raíces. Ambos encarnaron la cultura del esfuerzo, al igual que miles de chiapanecos que han forjado legítimamente su patrimonio.

Alfonso Altúzar y Bernarda García, padres de mi padre Adolfo, llevaron una vida itinerante. Se establecieron, entre otras localidades, en Comitán, La Trinitaria y otros municipios, lugares en los que dejaron una huella perdurable. De la unión de Adolfo Altúzar y Angélica Figueroa descienden las familias Altúzar Figueroa, Altúzar Constantino, Altúzar Villatoro, Altúzar Carrera-Rivera, Altúzar Gamboa, Altúzar Martínez, Altúzar Pérez y Altúzar Carbajal.

VIDA EN COMITÁN

Doña Angélica, como era conocida afectuosamente, residió la mayor parte de su vida en Comitán de Domínguez, Chiapas. Mi padre, Adolfo Altúzar García, falleció el viernes 19 de octubre de 1979, a los 42 años. Su muerte violenta, perpetrada por delincuentes, causó profunda consternación en la sociedad comiteca, en la que era ampliamente apreciado por su trato afable, su honradez y el valor que concedía a la palabra empeñada.

Mi madre, Angélica, fue muy apreciada por su gentileza y por la esmerada atención que brindaba a huéspedes y comensales en el reconocido Hotel Ideal. También se le recuerda por su afición al canto, disciplina que cultivó con notable sensibilidad junto con mi padre, Adolfo Altúzar, quien la acompañaba con la guitarra y la primera voz. Juntos integraron un dueto admirado por los bohemios de la época.

Mis padres, Adolfo y Angélica, nos legaron el gusto por el canto y la poesía. Mi hermana Marvey y mi sobrina Angélica, ambas poetisas y escritoras, sobresalen por su producción editorial y por su trayectoria profesional en los ámbitos del arte y la cultura. Algunos de mis hermanos, tíos y primos, al igual que quien esto escribe, hemos compartido momentos de bohemia y evocación romántica mediante el canto popular y hemos recibido una favorable acogida de quienes nos escuchan.

Mi madre refería, asimismo, sus encuentros recurrentes con Rosario Castellanos Figueroa, quien la reconocía como prima, aunque dicho

parentesco no llegó a comprobarse. “Chayito”, como era llamada en su círculo cercano, compartía experiencias con mi madre durante sus recorridos a caballo hacia el municipio de Las Margaritas.

Tras el fallecimiento de mi padre, mi madre Angélica se dedicó al comercio de café, ganado, maíz y frijol. Asimismo, brindó atención a los turistas que visitaban Comitán, los lagos de Montebello y Colón y los sitios arqueológicos de la región. Numerosos comitecos aún recuerdan a los destacados boxeadores y artistas que elegían hospedarse en el Hotel Ideal.

LEGADO Y DESPEDIDA

Su nobleza y su permanente entrega a sus queridos hijos, nietos, sobrinos y hermanos convertían su hogar en un espacio propicio para la conversación cordial y el disfrute de exquisitos bocadillos. Por éstas y muchas otras razones, y con profundo pesar, comparto respetuosamente esta breve semblanza de mi madre y del legado humano que construyó junto con mi padre.

A ambos, Adolfo Altúzar y Angélica Figueroa, les expreso mi gratitud por la vida. Confío en que quienes tuvieron la oportunidad de conocerlos coincidirán con esta breve semblanza. Asimismo, confío en que, donde quiera que se encuentren, continuarán rodeados del afecto y la estima que supieron cultivar con su forma de ser.

En nombre propio y de mis hermanos, expreso también nuestro agradecimiento por la compañía de nuestros tíos paternos y maternos, primos, sobrinos, ahijados y amigos de la familia. A todos ellos, nuestro reconocimiento por su fraternidad y cercanía.

Finalmente, agradezco a nuestro Creador haberme concedido el privilegio de disfrutar la presencia de mi madre a lo largo de sus 88 años de vida. Tuve una madre excepcional, noble y amorosa. Que Dios la reciba en su gloria.

Lo aquí expresado lo suscribo también en nombre de mi esposa, Verónica Gamboa; de mis hijas, Mónica y Alejandra; y de mi hijo, Andrés Altúzar Gamboa. A todos ellos les reconozco profundamente su comprensión y apoyo. **Por el momento, es cuánto.**

garciaa7910@outlook.com



COLABORACIÓN INVITADA

¿En qué momento educar se volvió un crimen?

SR. SMITH/ULTIMÁTUM

Un maestro suplente de sexto grado deja una tarea: dibujar un croquis del trayecto de la casa a la escuela. Cualquiera que haya pisado una primaria en México reconoce el ejercicio. Es un clásico de la educación básica, tan viejo como la escuela misma. Sirve para enseñar nociones de espacio, de orientación, de representación gráfica, de ubicación. Lo hemos hecho todos. Nuestros padres lo hicieron. Nuestros hijos lo harán.

Pues bien: ese ejercicio inocente, en la escuela primaria Luis Donaldo Colosio de Martínez de la Torre, terminó convertido en escándalo nacional. Una madre de familia, identificada como Karina, consideró “sospechosa” la actividad, encaró al profesor acusándolo de “acoso visual” y de vulnerar la privacidad de las menores, amenazó al director por “proteger” al docente y advirtió que iban a golpear al maestro. El video se viralizó. Las redes la bautizaron “Lady Croquis”.

Y detrás de la anécdota viral, que invita a la burla fácil, hay un tema de fondo mucho más serio y mucho más preocupante. La pregunta es inevitable: ¿en qué momento educar se volvió un crimen?

Vamos por partes, con la cabeza fría que el tema exige.

Primero, dejemos algo absolutamente claro, porque es innegociable: la protección de las niñas y los niños es sagrada. Cualquier sospecha real y fundada de abuso, de acoso o de conducta indebida de un adulto hacia un menor debe tomarse con la máxima seriedad, investigarse a fondo y, si se comprueba, castigarse con todo el peso de la ley. En eso no hay matices ni medias tintas. El cuidado de la infancia está por encima de todo.

Pero precisamente porque ese tema es tan grave, tan delicado y tan irreversible en sus consecuencias, es que debe manejarse con responsabilidad, con pruebas y con los canales adecuados. No con un video de reclamo en el pasillo de la escuela. No con amenazas de golpes. No con un juicio sumario en redes sociales que condena a un hombre antes de cualquier investigación.

Y ahí es donde la señora Karina se equivocó. Gravemente.

Porque una cosa es tener una preocupación legítima como madre —y toda madre tiene derecho a preocuparse por su hija— y otra



muy distinta es convertir una tarea escolar común y corriente en una acusación de acoso, amenazar con violencia física a un maestro y exhibirlo públicamente como un depredador antes de que exista una sola prueba.

Pensemos en el croquis en sí. ¿Qué tiene de siniestro pedir que un niño dibuje el camino de su casa a la escuela? Nada. Es un ejercicio pedagógico estándar que se aplica en millones de escuelas. Convertirlo en “acoso visual a las menores” o en una herramienta para “vulnerar su privacidad” es un salto lógico que no resiste el menor análisis. Si hubiera una intención perversa detrás, no se encargaría como tarea abierta, firmada, revisada a la vista de todos. La paranoia no es evidencia. La sospecha no es prueba. Y la indignación, por genuina que sea, no sustituye a la investigación.

Aquí está el daño real, el que nadie repara después. Una acusación de esta naturaleza, aunque resulte falsa, destruye a un hombre. Lo marca de por vida. En el imaginario colectivo, un maestro acusado públicamente de acosar a niñas carga ese estigma para siempre, aunque después se demuestre su inocencia mil veces. Las redes no emiten disculpas. El video de la acusación se queda circulando eternamente; la aclaración, si llega, no la ve nadie.

¿Qué pasa con la vida de este profesor suplente? ¿Con su carrera? ¿Con su reputación? ¿Con su

familia, que también carga el señalamiento? ¿Quién le devuelve el nombre limpio una vez que lo convirtieron en “el maestro acosador” de un video viral? Nadie. El daño está hecho y es permanente.

Las falsas acusaciones no solo destruyen al acusado injustamente. Hacen algo todavía peor: le quitan fuerza a las acusaciones verdaderas. Cada vez que una denuncia infundada se viraliza y después se desmorona, la sociedad se vuelve un poco más escéptica ante la siguiente denuncia, que quizá sí sea real. Las víctimas verdaderas de abuso pagan el precio de los escándalos fabricados. Quien acusa en falso le hace un daño enorme a las que de verdad sufren.

Y hay un segundo frente que esta columna no puede ignorar: lo que esto revela sobre la relación entre padres y maestros en el México de hoy.

El magisterio vive bajo asedio. El maestro perdió autoridad, respeto y respaldo. Hoy un docente que deja una tarea, que pone una calificación baja, que llama la atención a un alumno, que exige disciplina, vive con el temor de que un padre de familia lo grabe, lo exhiba, lo amenace o lo denuncie. La figura del maestro, que durante generaciones fue de las más respetadas de la comunidad, se ha degradado hasta volverse blanco fácil de la furia de ciertos padres que confunden proteger a sus hijos con atacar a quienes los educan.

¿Y qué le enseña eso a los niños? Que al maestro se le puede amenazar. Que la autoridad no se respeta. Que cualquier adulto que les exija algo puede ser destruido con un video. Estamos criando generaciones que ven a sus padres agredir a sus maestros y aprenden, en vivo, que la educación es optativa y la autoridad, atacable.

La buena crianza no consiste en defender a los hijos de todo y de todos, incluso de quienes los forman. Consiste en enseñarles respeto, límites y responsabilidad. Un padre que amenaza con golpear al maestro de su hijo no está protegiéndolo: lo está dañando, le está enseñando que la violencia y el escándalo son la vía para resolver los problemas.

Si la señora Karina tenía una preocupación real sobre la conducta del maestro hacia su hija, el camino era claro y existía: presentar una denuncia formal ante las autoridades educativas, ante la Fiscalía si procedía, aportar los elementos que tuviera y dejar que se investigara con seriedad y con el debido proceso. Ese camino protege a las niñas de verdad, porque si hay algo, lo encuentra; y protege también al inocente, porque si no hay nada, lo exonera.

Lo que eligió en cambio —el reclamo viral, la amenaza de violencia, el linchamiento digital— no protege a nadie. Solo destruye. Y de paso, convirtió un tema serio en material de burla, con el apodo de “Lady Croquis” circulando entre risas, trivializando justo lo que debería tomarse en serio.

Educación no es un crimen. Dejar una tarea no es acoso. Y un maestro no es culpable hasta que se demuestre lo contrario, por más viral que se vuelva la acusación.

Respaldo al docente mientras no exista una prueba real que lo señale, porque eso es lo que exige la justicia y la decencia. Y le pido a los padres de familia una reflexión serena: protejan a sus hijos, por supuesto, con toda el alma. Pero háganlo por los canales correctos, con pruebas, con responsabilidad. No con escándalos que destruyen inocentes, degradan la educación y, al final, dejan a sus propios hijos sin el respeto a la autoridad que tanto van a necesitar en la vida.

Porque el día en que educar se vuelva un crimen, todos —empezando por los niños— habremos perdido.



COLABORACIÓN INVITADA

Cuatro de cada cinco pesos

NIZALEB CORZO/ULTIMÁTUM

El viernes, enfermeras y médicos del Seguro Social cerraron Reforma y el Circuito Interior frente a La Raza. Llevaban nueve días en la calle, en al menos diecisiete estados, con cartulinas que pedían lo elemental. Gasas, jeringas, medicamentos y manos suficientes para usarlos.

Conviene leer bien el pliego antes de opinar. Los trabajadores rechazan un aumento de 6.8 por ciento, del cual apenas 2.9 llega al tabulador. Piden diez. Exigen también que se derogue el artículo 136 Bis de sus estatutos, que castiga a quien denuncie en público la falta de insumos. La mordaza es un estatuto sindical. El aumento lo pactó y lo aprobó la dirigencia de su propio sindicato. El miércoles 14 habrá consulta y la base decidirá.

Empiezo por ahí porque la tentación es fácil. Cuando un hospital no tiene gasas se busca un apellido, se le cuelga la crisis y se pasa a otra cosa. Yo no voy a hacerlo. A Zoé Robledo le ha tocado dirigir el Instituto desde 2019, con pandemia de por medio, y en el dato que le corresponde hay una mejora medible. Las recetas sin surtir pasaron de 22 millones en 2021 a 4.5 millones en 2024. El problema es anterior a él y más grande que cualquier dirección general. Está en el diseño.

Primera pregunta, la del dinero. El IMSS debería ser la institución mejor fondeada del Estado mexicano. El año pasado recibió 603 mil millones de pesos en cuotas de patrones y trabajadores, contra 152 mil millones de aportación federal. Cuatro de cada cinco pesos los pone quien produce. ¿Por qué entonces faltan jeringas?

Porque una parte creciente de ese dinero paga el pasado. El régimen de jubilaciones de los propios empleados del Instituto arrastra un pasivo de 2.36 billones de pesos y consu-



me cerca de la quinta parte del gasto anual. Son 365 mil jubilados y pensionados, y la jubilación por años de servicio promedia casi 35 mil pesos al mes. A eso se suman diabetes e hipertensión, que costaron más de 100 mil millones en 2024. El propio IMSS reconoce ante el Congreso que sus ingresos alcanzan hasta 2031 y que en 2036 llega el déficit.

Conozco esa aritmética. Pasé catorce años en Pemex y vi lo que hace un pasivo laboral con una empresa pública. Primero se come el mantenimiento, después la inversión y al final la operación misma. Nadie lo decide en una junta. Sucede solo, año con año, porque el compromiso viejo es exigible y la gasa de mañana no.

De ahí la paradoja de estas marchas. En varias plazas, entre las demandas figura el regreso del régimen de jubilaciones anterior. Los mismos que reclaman insumos piden ampliar la obligación que compite con los insumos. Tienen razón en las dos cosas y las dos no caben en el mismo presupuesto. Esa conversación incómoda no la está dando nadie.

Segunda pregunta, la

de Dinamarca. Se nos prometió un sistema como el danés y el camino elegido fue desmontar lo que había. En 2018 carecían de acceso a servicios de salud 20 millones de mexicanos, 16 por ciento de la población. En 2024 eran 44.5 millones, 34 por ciento. El Seguro Popular tenía defectos serios y estaba lejos de cualquier modelo nórdico, pero era un piso. Se retiró el piso antes de colar el siguiente. El nuevo se llama Servicio Universal de Salud y arranca en enero de 2027 con una credencial única. Ojalá funcione. Dinamarca, por cierto, no llegó a Dinamarca demoliendo.

Tercera pregunta, la de la esquina. Mientras el Estado rediseña, la gente resuelve. Según la encuesta nacional de salud, el IMSS da una de cada cuatro consultas del país y los consultorios de farmacia casi una de cada cinco. Lo notable está en el detalle. De los derechohabientes del Seguro Social que recibieron atención en 2024, menos de la mitad la recibió en el propio Instituto. El trabajador paga su cuota, el patrón paga la suya, y el martes en la noche, con el niño con fiebre, la familia termina pagando

una consulta de cincuenta pesos y una bolsa de medicinas.

Sería injusto culpar de eso a un solo gobierno. El consultorio de farmacia lleva más de quince años creciendo. Lo que cambió es que dejó de ser el plan B.

Cuarta pregunta, la más delicada. ¿Quién paga esa bolsa de medicinas? Entre 2018 y 2024 el gasto en salud de los hogares encabezados por un adulto mayor subió 46 por ciento en términos reales, de 1,567 a 2,285 pesos por trimestre. En los hogares más pobres, la mitad de lo que se gasta en salud son medicamentos. En esos mismos años la pensión del Bienestar se volvió el ingreso principal de millones de personas. Hoy son 6,400 pesos bimestrales para unos 14 millones de beneficiarios.

No existe una estadística que siga cada peso desde la tarjeta hasta el mostrador y no voy a inventarla. Pero la cuenta gruesa sugiere que alrededor de una cuarta parte de una pensión se va en salud. Si es así, el programa social más querido del país opera en parte como un vale involuntario para la medicina privada. El Estado entrega con una

mano lo que dejó de surtir con la otra. Es una hipótesis. Merece que alguien con mejores datos la confirme o la tumbé.

Junto las cuatro respuestas y me queda un solo diagnóstico. El sistema carga tres capas de decisiones que nunca se reconciliaron entre sí. Un contrato laboral firmado para otro país. Una reforma que demolió antes de construir. Una transferencia en efectivo que tapa el hueco y, al taparlo, lo vuelve tolerable. Cada capa tuvo su lógica y sus defensores. Ninguna fue pensada junto con las otras. A eso le llamo inercia, y la inercia tiene una ventaja política enorme, que es no tener autor.

Lo veo también en las empresas que asesoro. La compañía familiar que paga con la caja de hoy los acuerdos de hace veinte años. El consejo que discute a las personas y jamás el diseño. El dueño que resuelve cada urgencia de su bolsa y con eso impide que el problema se arregle. Cambian los montos. La arquitectura del error es idéntica, y casi nunca se corrige buscando culpables.

El 14 de octubre los trabajadores votarán un porcentaje. Gane el 6.8 o gane el 10, el lunes siguiente los números de fondo seguirán donde están. La conversación completa, con el sindicato, con Hacienda y con los patrones que ponen cuatro de cada cinco pesos, no cabe en una consulta ni en una mesa de negociación salarial. Alguien tiene que sentarse a rediseñar.

Mientras eso no ocurra, la cuota se seguirá pagando dos veces. Una en la nómina y otra en la farmacia de la esquina.

Nizaleb Corzo es Consultor Estratégico, Consejero Empresarial y autor de *Arquitectura o Inercia*.

ncorzo@gmail.com

[@NizalebCorzo](https://twitter.com/NizalebCorzo)



EN LA MIRA

El destino de la reforma de paridad electoral en Chiapas

HÉCTOR ESTRADA/ULTIMÁTUM

Tal y como se veía venir, la reforma en materia de paridad electoral, aprobada recientemente por el Congreso de Chiapas, terminó siendo impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como resultado de inconsistencias de fondo que se advirtieron desde antes de su aprobación y que ahora parecen encaminarla hacia un destino previsible en manos del máximo tribunal constitucional.

Y es que el fracaso de reformas similares en otras entidades ya anticipaba una ruta complicada para Chiapas.

Apenas el pasado 4 de septiembre, diez días antes de la aprobación de la reforma chiapaneca, el Congreso de Guerrero había recibido un revés de la SCJN por una modificación legislativa bastante similar. En aquella entidad, los legisladores habían aprobado cambios a las leyes locales para garantizar que, durante los siguientes procesos electorales, en los municipios donde nunca ha gobernado una mujer, los partidos políticos estuvieran obligados a postular exclusivamente candidatas.

La Suprema Corte terminó fijando criterios no sólo respecto a la medida afirmativa que establecía candidaturas exclusivas para mujeres en determinados ayuntamientos, sino también sobre otras disposiciones de la reforma que las exceptuaban injustificadamente en ciertos municipios. Además, advirtió incompatibilidades con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, por lo que las disposiciones impugnadas terminaron siendo inválidas.

Un par de semanas después, durante la sesión del Pleno celebrada el pasado 28 de septiembre, la SCJN también votó en contra de las reformas aprobadas por los congresos de Durango y San Luis Potosí, que establecían la alternancia obligatoria de género en las candidaturas a las gubernaturas como mecanismo para garantizar la paridad en un cargo unipersonal.

La Corte argumentó que esa disposición podía generar una restricción injustificada para los hombres al impedirles competir por la gubernatura en los procesos electorales en los que correspondiera postular a una mujer. En ese sentido, resolvió que los congresos estatales habían excedido sus facultades legislativas al imponer una regla que obligaba a los partidos políticos a alternar el género de sus candidaturas en cada elección.

Consideró que estas disposiciones



podían excluir, dependiendo del proceso electoral, a personas de uno u otro género de la posibilidad de contender, y rechazó que las reformas, en los términos planteados, fueran necesariamente una vía válida para garantizar la equidad de género.

Se trata, al final de cuentas, de reformas que compartían, en esencia, el mismo objetivo que la legislación chiapaneca, aunque respondían a escenarios distintos. Por eso, el futuro de la norma impugnada ante la Suprema Corte, a la luz de los criterios que el máximo tribunal ha establecido en asuntos similares, no parece tan difícil de anticipar.

Sin embargo, el proceso de inconstitucionalidad promovido contra la reforma chiapaneca tampoco significa que exista un verdadero interés por la legalidad, la equidad real o los derechos ciudadanos igualitarios de parte de los promoventes. De fondo, aquí el asunto tuvo un interés estrictamente político.

Entre pasillos de Palacio de Gobierno se sabe perfectamente que el objetivo de la dirigencia partidista local fue utilizar dicho instrumento jurídico para “sentar” al gobernador e imponer condiciones de negociación sobre la mesa del proceso electoral venidero. Pero, lamentablemente para los interesados, el asunto no parece haber salido conforme lo planeado y el tiro podría terminar saliendo por la culata.

Y es que, al final, muy seguramente las negociaciones terminarán moviéndose de destinatario e interlocutor hacia la Ciudad de México para ordenar posibles modificaciones y la reposición del proceso de insaculación que, incluso, podrían terminar como una sentencia cuyos efectos deban esperar hasta después de los próximos comicios, debido a la falta de tiempo y proximidad del inicio del proceso electoral... así las cosas.

hectorestradaenlamira@gmail.com



TAROT POLÍTICO

Willy Ochoa: ¿dueño de Somos y PAZ?

AMET SAMAYOA ARCE/ULTIMÁTUM



Para nadie es un secreto que Willy Ochoa Gallegos es un político chiapaneco de coyuntura electoral, sí, pero también de espléndidas relaciones y ambiciones que apuntan mucho más allá de las fronteras estatales. Formado políticamente al lado de Manlio Fabio Beltrones, uno de los referentes nacionales del priismo, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos ha ocupado dos veces una curul en el Congreso local, una en San Lázaro y hasta fue gobernador de Chiapas durante siete días. La alcaldía de Tuxtla Gutiérrez, en cambio, sigue siendo una obsesión pendiente en su carrera. Quienes conocen los entretelones de la política chiapaneca saben de su cercanía con el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar. Por eso, verlo acompañarlo en una gira de trabajo e incluso tomar la palabra no causó demasiada sorpresa. Willy sabe moverse, tejer relaciones y mantenerse cerca de los espacios donde se toman las decisiones de poder político. Lo que sí despierta interrogantes es cómo ha construido su patrimonio económico alrededor de la política y, sobre todo, qué tanto pesan sus relaciones en el reacomodo de las nuevas fuerzas partidistas en Chiapas en este momento.

FRANQUICIAS PARA SUS AMBICIONES

En los corrillos políticos, circula la versión que merece atención sobre la influencia de Ochoa Gallegos, detrás de dos nuevas franquicias partidistas, SOMOS y Construyendo Sociedades de Paz, mejor conocido como PAZ. En SOMOS, la dirigencia estatal se identifica con Eric Flores Ruiz, mientras

que a nivel nacional figuran Guadalupe Acosta Naranjo y Cecilia Soto González. En PAZ, Marena Burguete encabeza la estructura chiapaneca, acompañada por Aurora Isabel Guillén Adriano, Francisco Javier Salinas Nafate y Luis Antonio López Herrera; nacionalmente, el partido es presidido por Hugo Éric Flores Cervantes. La pregunta es inevitable: ¿dónde termina la dirigencia formal y dónde comienza el verdadero poder político? En otras palabras, y conociendo las determinaciones y ambiciones de Willy Ochoa sería el dueño de ambas franquicias partidistas. ¿Ahora bien, Willy Ochoa conoce bien el juego, sus tiempos y sus protagonistas, sobre todo rumbo a 2027 y a 2030? Así que hay que seguirle la pista. Las próximas jugadas podrían revelar mucho más de lo que hoy se alcanza a ver.

DE TAROT Y ADIVINANZA

Evidentemente, la directora de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Karina Montesinos Cárdenas está burlando y retando la política del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar en el sentido de cero corrupción y cero impunidad. Se sabe que tiene las manos metidas para que su hermana gane la contienda por el liderazgo del Colegio de Arquitectos de Chiapas y, algunos colegiados indiscretos propalan versiones de que fueron beneficiados con obras para votar por la planilla de Kennia Raquel Montesinos, hermana de la funcionaria jaguarista. Es decir, CEAS y CACACH serán también hermanas. ¿Qué parte de No, no entiende? ... Servidos.

tarot722@hotmail.com



DIARIO ULTIMÁTUM

CHIAPAS...LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

Directora: Jassia Ivett Samayoa Domínguez | Martes 13 de octubre de 2026 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 9 | No. 3693

\$5.00

VOLCADURA FATAL

Muerto y herido grave



Edgar Salazar/Ultimátum
COMITÁN

Un hombre perdió la vida y otro resultó gravemente lesionado tras volcar un Jetta sobre la carretera Comitán-La Trinitaria, a la altura de Francisco Sarabia. Testigos señalaron que dos ocupantes más huyeron del lugar. Autoridades investigan las causas del accidente.

FÉTIDO OLOR

Encuentran cuerpo en descomposición



Edgar Salazar/Ultimátum
PALENQUE

Los olores fétidos alertaron a vecinos de la colonia Los Taxistas, donde fue localizado un hombre sin vida dentro de su vivienda. La víctima, identificada como Daniel C. G., de 47 años, presuntamente vivía sola. Autoridades ministeriales investigan las causas del fallecimiento.

Pedir ayuda transforma tu realidad

Vale la pena actuar

DENUNCIA LÍNEA DIGITAL 961 462 9340



SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO
Y MEDIACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

